TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 612

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2015 "AMPLIACIÓN DE RED DE SEGURIDAD PÚBLICA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", A LA FIRMA COMTEL S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 19.705.000.000.- (GUARANÍES DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES), IVA INCLUIDO. --------

1

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTO: *La Nota DTyC N° 50/2015, de fecha 9 de noviembre de 2015, por la cual la Dirección de Tecnología y Comunicaciones del Ministerio del Interior, remite el proyecto y las especificaciones técnicas para la realización del llamado a licitación para la ampliación de la red de seguridad pública.----------*

El Memorándum DTyC N° 187-1/2015, de fecha 23 de noviembre de 2015, por el cual la Dirección de Tecnología y Comunicaciones, remite la justificación técnica sobre el proyecto de ampliación de red mencionado; y----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del informe de fecha 18 de diciembre de 2015, recomienda la adjudicación del proceso de licitación de referencia, a la firma COMTEL S.A., por un monto total de Gs. 19.705.000.000.- (Guaraníes diecinueve mil setecientos cinco millones), IVA incluido.----------*

Que el presente proceso de contratación se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 301.063.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley; siendo necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación correspondiente.----------

Que los fondos se encuentran previstos en los Subgrupos del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" y 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", contemplados en el Programa 01 "Servicios Sociales de Calidad", Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ministerio del Interior, para el Ejercicio Fiscal 2015, Ad Referéndum, supeditada a la reprogramación presupuestaria; y Plurianual para los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017, sujeto a la aprobación de los presupuestos respectivos.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen A.J. N° 1249/15, del 18 de diciembre de 2015.----------

Que el Artículo 5° del Decreto N° 21917, del 11 de agosto del 2003, establece que: "El Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescrito por la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y la presente estructura orgánica" ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
18 XII 2015

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 612

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2015 "AMPLIACIÓN DE RED DE SEGURIDAD PÚBLICA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", A LA FIRMA COMTEL S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 19.705.000.000.- (GUARANÍES DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES), IVA INCLUIDO. --------

2

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 12/2015* ***"AMPLIACIÓN DE RED DE SEGURIDAD PÚBLICA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"****, a la firma COMTEL S.R.L., por un monto total de Gs. 19.705.000.000.- (Guaraníes diecinueve mil setecientos cinco millones), IVA incluido, conforme se detalla a continuación:----------*

Firma Adjudicada: COMTEL S.A. RUC N° 80016715-5								
Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*Equipo de Transmisión de Microondas*	*Alcatel-Lucent*	*Francia*	*Unidad*	*Unidad*	*22*	*825.070.909*	*18.151.559.998*
2	*Router de Agregación*	*Alcatel-Lucent*	*Francia*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*772.240.011*	*772.240.011*
3	*Seguridad de Red*	*Fortinet*	*Estados Unidos*	*Unidad*	*Unidad*	*23*	*33.965.217*	*781.199.991*
							PRECIO TOTAL	*19.705.000.000.-*

Monto total adjudicado: Gs. 19.705.000.000.- (Guaraníes diecinueve mil setecientos cinco millones) IVA incluido.----------

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 18 de diciembre de 2015.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en los Subgrupos del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" y 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", contemplados en el Programa 01 "Servicios Sociales de Calidad", Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ministerio del Interior para el Ejercicio Fiscal 2015, Ad Referéndum, supeditada a la reprogramación presupuestaria; y Plurianual para los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017, sujeto a la aprobación de los presupuestos respectivos.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 18/XII/2015